



**Expediente nº:** 1781/2023

**Procedimiento:** Convocatoria y Pruebas de Selección por Concurso-Oposición y Constitución de Bolsa de Trabajo (Personal Laboral Temporal-Interino)

**Asunto:** Convocatoria UNA plaza de Arquitecto/a para la Oficina Técnica de Urbanismo y Vivienda

**ACTA Y CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL, Y REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PRACTICA A LOS/AS ASPIRANTES ADMITIDOS, PARA LA PROVISIÓN UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A PARA LA OFICINA TÉCNICA DE URBANISMO Y VIVIENDA**

En Arroyo de la Luz (Cáceres), siendo las 9:30 horas del día 20 de diciembre de 2023, se reúnen bajo la Presidencia de D. Agustín María García Trujillo, Arquitecto de la Excma. Diputación de Cáceres, los Sres. integrantes del Tribunal que se constituye para realizar la prueba práctica a los aspirantes admitidos, con el objeto de cubrir la plaza anteriormente citada.

Tras las deliberaciones oportunas y por unanimidad el Tribunal acuerda realizar dos ejercicios prácticos.

Composición del Tribunal

Presidente: D. Agustín María García Trujillo, Arquitecto de la Excma. Diputación de Cáceres.

Vocal: D. Juan Fernando Retortillo García, Arquitecto de la Excma. Diputación de Cáceres.

Secretario: D. Alfonso del Olmo Martínez

Antes de iniciar la prueba práctica, el tribunal calificador observó que existía un error mecanográfico en las bases de la convocatoria, concretamente en la base séptima B) 2. Fase de concurso, cursos de formación (máximo 3 puntos), debe decir 2 puntos; y en la base séptima B) 3. Fase de concurso, experiencia profesional (máximo 6 puntos), debe decir 7 puntos.



Seguidamente se informó a los aspirantes sobre las normas para la realización de dichas pruebas, estableciéndose un plazo máximo de 2 horas.

A continuación, el Tribunal acuerda se proceda a realizar la prueba práctica por los/as aspirantes admitidos, compareciendo los siguientes

<b>1er Apellido</b>	<b>2º Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>DNI</b>
MARTIN	RICO	BLANCA	****484**
MORANTE	CABALLERO	MARIA YOLANDA	****653**
SANCHEZ	CASERO	ALBERTO	****192**

Por último, y tras la correspondiente deliberación, el tribunal calificador acuerda, emplazarse para el día 9 de enero de 2024, a las 9:30 horas, en la Sede de la Mancomunidad de Municipios TajoSalor, al objeto de proceder a la corrección de la prueba práctica y a la baremación del concurso de méritos de aquellos aspirantes que hayan superado dicha prueba.

De todo lo cual se extiende acta que firman los componentes del Tribunal, doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**